



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0012893/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Rocío Bonansea, docente del Departamento de Bioquímica Clínica, en la que solicita autorice el cambio de lugar de trabajo de las tareas de investigación, bajo la Dirección de la Dra. Sonia Muñoz y María Valeria Amé.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Departamento de Bioquímica Clínica a fs. 1;

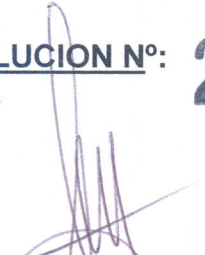
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Autorizar El cambio de lugar de trabajo para las tareas de investigación de la Dra. Rocío **BONANSEA (Legajo N° 43.669)**, Profesora Asistente (DS) por concurso Del Departamento de Bioquímica Clínica; en el Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud. Facultad de Ciencias Medicas – UNC (INICSA), por el termino de 2 (dos) años, reconociendo el inicio de esta situación desde El **01-04-2016** y hasta el **31-03-2017.-**

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A UN DIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°: 257
CM.ee.


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC